

TRAYECTO C

Integrado por la unidad curricular **INGLÉS** - Carga Horaria: 64 horas reloj anuales.

3. Inglés - Carga horaria: 2 (dos) módulos por semana.

a. Síntesis introductoria

La materia Inglés tiene como objeto optimizar la formación y el mejor desempeño de las/os Técnicas/os Superiores, que se hallan abocadas/os a diferentes tareas en diferentes contextos y en articulación con otros organismos e instituciones. Es por ello que resulta de vital importancia el conocimiento de este idioma.

El lenguaje es una construcción social y como tal, por ser uno de los medios de comunicación del ser humano, contribuye al desarrollo integral de la persona y a su participación activa en la sociedad. El aprendizaje de la lengua extranjera contribuye al desarrollo del ejercicio intelectual y al pensamiento crítico, ayuda a reflexionar sobre los códigos de la propia lengua, abre el espíritu a otras culturas y a la diversidad

Así, el inglés, como espacio curricular, promueve prácticas de investigación, actualización permanente, consulta de bibliografía, comunicación y difusión de conocimientos científicos y técnicos.

b. Capacidades profesionales

Esta materia en articulación con otros espacios curriculares, horizontales y verticales, se propone la construcción de las siguientes capacidades de las/os futuras/os Técnicas/os Superiores:

- La transferencia y aplicación de los conocimientos del idioma inglés a diferentes ámbitos y tareas del/la técnico/a en su campo de intervención profesional.
- La producción, desde sus aspectos comunicativos-escrito, oral y de lectura, de informes, correos electrónicos, cartas, notas, escuchas, y otras tareas que demanden el uso de esta lengua, por parte del/la profesional en salud.
- La utilización de esta lengua extranjera como instrumento de comunicación en el campo de intervención en salud y en las correspondientes actuaciones profesionales en articulación interinstitucional.
- El posicionamiento de la/el Técnica/o superior para llevar a cabo sus tareas, en sus campos de intervención profesional- en la perspectiva de los Derechos Humanos en el marco de la Educación Sexual Integral-ESI- focalizando en los ejes de género y diversidad.
- La utilización de las tecnologías digitales que le permitan a la/el Técnica/o Superior la permanente actualización para desarrollar sus tareas acorde a las necesidades del contexto y dentro de las normativa y protocolos vigentes.
- La implementación de la labor de la/el Técnica/o Superior con una mirada profesional integral que le permita, permanentemente, articular y contrastar los saberes construidos en su formación para garantizar una intervención profesional acorde a los tiempos, a la normativa vigente y las dimensiones éticas profesionales.

c. Contenidos mínimos

Inglés técnico aplicado al área de competencia. Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las Ciencias de la Salud.

Nivel contextual. Elementos no verbales que acompañan al texto: gráficos, tablas, tipografías y otros índices textuales. Elementos verbales: títulos, subtítulos, anexos, copetes, autorías, fechas, lugares y demás indicadores verbales. Nivel Textual. Organización del discurso en su conjunto. Elementos lingüísticos que permiten la organización del discurso y aseguran la cohesión y coherencia del texto: conectores de tipo retórico, disfóricos, indicadores temporales y espaciales, conectores lógicos, relaciones lexicales. Nivel gramatical. Análisis de frase nominal y sus componentes. Análisis de frase verbal y sus componentes. El sustantivo: género y número. Artículos definidos, indefinidos. Uso y omisión. Pronombres: personales, (subjctivos y objetivos), posesivos, reflexivos. Adjetivos posesivos. Adjetivos como modificadores del sustantivo. Determinantes: indefinidos y numerales. Caso genitivo.

Verbos “be”, “have”, “do”: su función como principal y auxiliar. Verbos: tiempos verbales simples y compuestos. Voz activa y pasiva. Verbos modales. Formas verbales no conjugadas, “ing”, infinitivo y participio. Modo imperativo. Sujetos formales “it” y “there”. Comparación de adjetivos. Estilo directo e indirecto. Inversión en el orden oracional. Estructuras elípticas.

Estructuras sintácticas complejas. Estructuras de coordinación. Familia de palabras por derivación y composición. Identificación de elementos constitutivos del párrafo. Elementos que expresen relaciones típicas de cada disciplina: explicación, argumentación. Tiempos verbales en la construcción pasiva. Modalización: certeza, posibilidad, probabilidad, conveniencia, necesidad/obligación de proposiciones. Modos discursivos: exposición y argumentación (estructura básica: hipótesis, conclusión).

Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con las Prácticas Profesionalizantes en entornos formativos, se espera que el/la docente a cargo implemente diferentes dispositivos pedagógicos que permitan al estudiante comprender y reflexionar sobre la importancia del idioma Inglés como herramienta para su desarrollo profesional.

En este sentido, las/os estudiantes deberán realizar diferentes tipos de actividades significativas, capaces de integrar saberes y prácticas en relación con los contenidos de la materia. Las/os estudiantes deberán realizar actividades que les permitan:

- Señalar en diferentes textos simples los componentes gramaticales y el tiempo verbal.
- Practicar el uso del diccionario bilingüe.
- Marcar en textos complejos de la especialidad, las relaciones semánticas dentro de la oración.
- Traducir textos de la especialidad y confeccionar su propio glosario.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción.

e. Referenciales para la evaluación

La evaluación constituye una herramienta indispensable para la toma de decisiones en las prácticas educativas: desde las dimensiones epistemológicas, pedagógicas, didácticas, metodológicas e institucionales. En este sentido, se requieren algunos indicadores que puedan ser utilizados como evidencias para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje e inferir si las/os estudiantes van construyendo las capacidades profesionales propuestas desde la especificidad de los contenidos de cada materia.

Se considera a la evaluación como un proceso permanente que atraviesa todo el trayecto formativo del estudiante, en el que pueden reconocerse múltiples vías para ponderar la apropiación de los temas y los aprendizajes. El diálogo permanente de los sujetos de desarrollo curricular a través de distintos soportes tecnológicos presenciales y virtuales-sincrónicos y

asincrónicos-, acerca de los avances, dificultades y obstáculos es imprescindible para la construcción de la trayectoria formativa académica del/la estudiante.

La retroalimentación del proceso evaluativo a través de sus múltiples modalidades de auto, co-evaluación y metaevaluación para la reflexión sobre sus propios procesos de aprendizaje en instancias de evaluación formativa y sumativa, son esenciales para las devoluciones que realizan las/os docentes y que permiten la construcción de los conocimientos disciplinares.

Para la acreditación de la materia se tomará en cuenta: los análisis y reflexiones críticas de las lecturas indicadas; la entrega de los trabajos prácticos o producciones escritas; las evaluaciones parciales orales y escritas; los trabajos de campo: producción escrita y audiovisual con presentación oral en plenario; la participación activa a través de diferentes formas y todo aquel criterio de evaluación que la/el docente considere pertinente y apropiado en función del área de conocimiento, de la normativa vigente y el Plan de Evaluación y Acreditación Institucional y Jurisdiccional.

f. Entorno de aprendizaje

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico y práctico que cuente con espacios físicos/virtuales adecuados a la matrícula y al tipo de características propias de la materia. En términos generales se proponen: aulas, talleres, laboratorios, espacios virtuales, bibliotecas, etc. En relación a la especificidad epistemológica se deben utilizar sectores afines a las características de la materia y sus prácticas profesionalizantes que implique el uso de espacios propios u otras dependencias y organismos o lugares que contextualice la construcción de conocimientos y de las capacidades profesionalizantes. Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad, luminosidad y mobiliario para el desarrollo de las actividades educativas en todos sus entornos de aprendizaje. También se debe contar con recursos didácticos, materiales, tecnológicos y específicos acordes a las especificidades de cada tecnicatura